

Del 26 de febrero al 5 de marzo

## Consideraciones de cara a la huelga en Ferrovia

**23 de febrero de 2017.-** Como sabéis, los trabajadores de Servicios de Restauración a bordo han convocado huelga desde el próximo 26 de febrero hasta el 5 de marzo. Alcanzar un acuerdo en la negociación del Convenio Colectivo por las posturas regresivas de Ferrovia ha sido imposible, y como los trabajadores no cedían, la empresa decidió *cortar por lo sano*, anunciando que el **convenio vigente ya no es de aplicación**. Este grave hecho, unido a la intención empresarial de acometer un **ERTE**, ha llevado a los trabajadores a convocar estos paros.

Dada la proximidad de los trabajadores de Ferrovia con trabajadores del Grupo RENFE, desde UGT queremos recordar la importancia y necesidad de solidarizarnos con las justas reivindicaciones de los compañeros y compañeras de Servicios de Restauración a bordo. Ningún trabajador debe caer en ninguna presión que les lleve a vulnerar el legítimo derecho de huelga de los trabajadores.

Para ello, os recordamos que las funciones, recogidas y descritas con detalle, podéis encontrarlas tanto en el Acuerdo Marco de Operador Comercial Especializado N1, como en la Normativa Laboral vigente del Grupo RENFE y en el Acuerdo de Desarrollo Profesional.

En cualquier caso, desde UGT estamos convencidos de que los trabajadores ferroviarios, independientemente de la empresa que sean, respetarán, como siempre han hecho, las demandas de los compañeros de otras empresas.

Informa UGT